

[Números](#) > [Número 14 \(enero-junio 2013\)](#) >

Elementos de la civilización árabe en la Comunidad Valenciana

Anna Kawalec

Recibido: 29 de agosto de 2012

Aceptado: 23 de junio de 2013

[Descargar en pdf](#)

Resumen

Este artículo tiene como objetivo identificar el impacto de la cultura musulmana en la región de Valencia. Para la civilización musulmana la Península Ibérica fue una de las primeras pasarelas a Europa. La herencia dejada por la civilización musulmana está muchas veces difuminada, probablemente debido a su larga presencia en los hábitos, la vida cotidiana y en la mentalidad. La autora intenta señalar las diversas manifestaciones de la presencia árabe en lo que hoy es la Comunidad Valenciana, tanto materiales como intangibles. En Valencia la mayoría de los edificios de la época islámica no han sobrevivido hasta nuestros días. Sin embargo, se puede observar una gran cantidad de elementos intangibles de la cultura árabe conservados en muchos ámbitos de la vida: ritos, costumbres, idioma, agricultura, etc. En el texto se intenta identificar la herencia musulmana en los siguientes áreas: arquitectura y arte, agricultura, folclore, idioma. En el artículo no fue posible identificar todos los monumentos y vestigios de la cultura árabe en la región de Valencia. En el texto se omite aspectos tales como: la cerámica y la producción de papel en Xàtiva, la cocina, la música y el canto.

Palabras clave: cultura musulmana, Comunidad Valenciana, Tribunal de las Aguas, folclore, arabismos.

Abstract

The aim of this paper is identification of the impact of muslim culture in the region of Valencia. For the muslim civilization, the Iberian Peninsula was one of the first gateways to Europe. The legacy of islamic civilization is often blurred, probably due to its long presence in the habits, daily life and mentality. The author tries to point out the various manifestations of the Arab presence in contemporaneous Valencia, both tangible and intangible. In present-day Valencia the most islamic buildings have not survived till today. However, we can observe a lot of intangible elements of arabic culture preserved in many areas of life: rituals, customs, language, agriculture, etc. The text attempts to identify the muslim heritage in the following areas: architecture and art, agriculture, folklore, language. It was not possible to identify all the monuments and vestiges of arab culture in the region of Valencia. This text does not include issues such as ceramics and paper production in Xativa, cuisine, music and songs.

Keywords: muslim culture, Valencia region, Tribunal de las Aguas, folklore, arabisms.

Introducción

Para la civilización musulmana la Península Ibérica fue una de las primeras pasarelas a Europa. A Al-Ándalus se conoce como el trasmisor de la cultura, ciencia y tradición árabe al resto del continente (Rampelbergh doc. electr.). La herencia dejada por la civilización musulmana está muchas veces difuminada, probablemente debido a su larga presencia en los hábitos, la vida cotidiana y en la mentalidad.

La conquista y ocupación de la mayor parte de las tierras de la Península Ibérica no fue una tarea difícil. Se logró con rapidez teniendo en cuenta los disturbios internos en el país de los visigodos. Paralelamente a la conquista los Árabes iniciaron el proceso de islamización. Las disposiciones del Corán influenciaron en la organización política y social de Al-Ándalus, en la vida pública, las costumbres, la educación, el sistema administrativo y judicial. La región de Valencia que será objeto de este trabajo, estaba bajo dominio musulmán desde año 714 hasta 1238. Durante ese periodo generaciones de población autóctona e inmigrante vivían considerando estas tierras su patria, contribuyendo así al desarrollo de las ciudades, de la ciencia y la cultura. La diferenciación social y cultural de los habitantes fue algo característico en Al-Ándalus, también en la Valencia musulmana. Ambas partes tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias. Los invasores, con el tiempo empezaron a integrarse y asumir las costumbres locales. Había matrimonios mixtos y sucesivamente de generación en generación en las venas de los recién llegados corría más de sangre española que de la suya (Gómez Bayarri 2009: 50-60).

Este artículo tiene como objetivo identificar el impacto de la cultura musulmana en la región de la Comunidad Valenciana. La autora intenta señalar las diversas manifestaciones de la presencia árabe en lo que hoy es la Comunidad Valenciana, tanto materiales como intangibles. Se habla de: arquitectura ciudadana, el Tribunal de las Aguas, costumbres, fiestas y lenguaje. En este texto se omite aspectos tales como: la cerámica y la producción de papel en Xàtiva, la cocina, la música y el canto, los cuales serán desarrollados en futuros trabajos.

En la región de Valencia no se ven monumentos históricos tan magníficos y bien conservados como la Alhambra o la mezquita de Córdoba. En Valencia la mayoría de los edificios de la época islámica no han sobrevivido hasta nuestros días. Sin embargo, se puede observar una gran cantidad de elementos intangibles de la cultura árabe conservados en muchos ámbitos de la vida: ritos, costumbres, idioma, agricultura, etc.

Usando el término "los Árabes" la autora hace referencia a las tribus que en el año 710 comenzaron la conquista de la Península Ibérica. En el texto se utiliza los términos "musulmán" y "árabe" indistintamente, considerando la comunidad cultural y no territorial. En el texto aparece también el concepto de "Mauros" - es decir las tribus originarias del norte de África que vivían en las tierras de Al-Ándalus durante Edad Media.

La bibliografía utilizada en la elaboración del texto son ante todo publicaciones españolas impresas y electrónicas.

El trasfondo histórico

En el año 707 los Árabes llegaron a las costas del Atlántico. Probablemente la noticia de los problemas dinásticos en el reino de los Visigodos hizo al gobernador africano Musa planificar la invasión en la costa sur de la Península Ibérica. En el año 710 Musa encargó a su subordinado Tarif la realización de reconocimientos en el territorio de la actual España. En el año 711 Musa envió una expedición militar al cargo de Tarik. Después de desembarcar en las proximidades de Gibraltar y conquistar Algeciras, Tarik derrotó al rey visigodo Rodrigo. Los musulmanes continuaron su conquista - por Córdoba, Granada, Toledo, llegaron hasta Valencia (Tuñón de Lara et al. 1997: 66-67). Los historiadores no están de acuerdo en cuanto a la fecha y forma de invasión árabe de la región. Aparecen fechas 718 (Torreño Calatayud 2003: 3) y 714 [Coscollá Sanz 2003: 16; Gómez Bayarri 2009: 60]. Muchos estudiosos afirman que se trataba de la instalación gradual de los Árabes mediante pactos y negociaciones. Esto lo muestra un escrito firmado en Orihuela entre el príncipe visigodo Teodomiro y líderes musulmanes. Según este documento se dio tierras valencianas en posesión a los Árabes a cambio de garantizar la integridad religiosa y la conservación de la administración. El documento lleva la fecha 03 de abril de 713. Teniendo en cuenta las diferencias en el calendario musulmán basado en el ciclo lunar, se puede hablar sobre un error de varias semanas (Coscollá Sanz 2003: 17-18).

Durante el primer periodo de la dominación árabe en la Península Ibérica encontramos pocas referencias a Valencia (en árabe Balansiya). Uno de ellas habla de la destrucción de la ciudad por Abd al-Rahman I – el primer emir de Córdoba (Valencia: historia doc. electr.). El evento se llevaría a cabo alrededor de años 760 – 766 y se debió a una rebelión provocada por los opositores de la dinastía. Se supone que el mismo Abd al-Rahman I había llegado a la ciudad para castigar a los insurrectos (Coscollá Sanz 2003: 21-22).

Una etapa importante en la historia de Valencia musulmana fue el reinado de Abd Allah ibn Abd ar-Rahmán ibn Mu'awiya (el hijo de al-Rahman I), conocido como al-Balansí. Abd Allah fue gobernador general de las tierras desde Tudmir hasta Barcelona y Huesca con la capital en Valencia. Es él, quien construyó en las afueras de la ciudad un palacio de lujo nombrado ar-Russafa. El edificio probablemente se inspiró en la mansión construida por su padre en Córdoba donde Abd Allah pasó su infancia. El palacio no sobrevivió. El único rastro de él, es el nombre del barrio valenciano (Russafa) en el que se situaba (Coscollá Sanz 2003: 23-24). Al-Balansí comenzó la reconstrucción de la ciudad por las murallas^[1] y la reconstrucción de la antigua sede de los obispos visigodos^[2] con el fin de conectarse a la residencia del gobernador (Valencia: historia doc. electr.).

Aprovechando la inestabilidad política en Córdoba muchas regiones de la Península Ibérica se liberaron de la soberanía del califato y se convirtieron en pequeños reinos. Después del año 1010 se creó la Taifa de Valencia. Sus primeros gobernantes fueron Anbaru Mubarak y Tahúr Mudáffar - dos eunucos que entonces eran los administradores de las aguas de riego en Valencia (Coscollá Sanz 2003: 29). Su independencia en el ejercicio del poder avanzó hasta el punto de tener derecho a acuñar sus propias monedas (Retamero 2006: 422). Las fechas de la muerte de los dos gobernantes y las circunstancias no se conocen con exactitud, fueron probablemente entre los años 1017-1018. En 1021 asumió el reinado de Abd al-Aziz ibn Amir. Durante su mandato Valencia prosperó y se convirtió en una referencia de la primera mitad del siglo XI. Se construyeron las murallas, un puente sobre el río Turia, las escuelas, templos y baños (Coscollá Sanz 2003: 31). Abd al-Aziz ibn Amir también construyó un palacio real - Almunia, el cual Henri Pérès describe: "comprendía un gran jardín plantado de árboles frutales, flores y un río que lo atravesaba. En el centro se encontraba el palacio con pabellones ricamente decorados que se abrían al jardín" (Pérès

1983: 100).

Abd al-Aziz murió entre diciembre 1060 y enero 1061, lo sucedió su hijo Abd al-Malik Mudáffar Hidam ad-Daula. Éste casado con la hija del rey de Toledo, decidió ayudar al suegro - Yahya al-Ma'mún en una guerra contra el rey de Sevilla. Aprovechando la debilidad de carácter del yerno, al-Ma'mún, le privó de su trono y mandó a Abd al-Malik a Cuenca en 1065 donde ejerció de gobernador. Él mismo se declaró rey e incorporó el reino de Valencia a la Taifa de Toledo. Este estado se mantuvo hasta la muerte de al-Ma'mún, es decir hasta el año 1075 o 1076 (Coscollá Sanz 2003: 33). Después de 1076 el control sobre la Comunidad Valenciana lo tomó Abu Bakr ben Abd al-Aziz, quien era el segundo hijo de Abd al-Aziz ibn Amir. Gobernó hasta el año 1085. Durante este período, por afinidad matrimonial, Valencia estaba incluida en dos Taifas principales: la de Zaragoza y de la Toledo. Después de Abu Bakr ben Abd al-Aziz gobernó su hijo - Utman ben Abu Bakr (1085 - 1086). Con él acaba la dinastía Amiri al mando de la taifa de Valencia.

En los años 1086-1092 en Valencia gobernaba Al-Qádir - anteriormente el rey de Toledo y cadí (juez) de Valencia. Fue asesinado durante los disturbios en la ciudad. Después el poder cayó en manos de Yafar ben Abd Allah Ben Yahháf, manteniéndolo hasta el año 1094 (Maíllo Salgado 1991: 50-54). Al mismo tiempo Rodrigo Díaz de Vivar conocido como El Cid, tomó Yubayla (El Puig) en julio de 1093 y así preparaba un posterior ataque a la ciudad de Valencia. Veinte meses duró la lucha por la ciudad agotando a ambas partes. Finalmente de Vivar y ibn Yahháf firmaron el documento de capitulación compuesto por doce puntos. Una de las disposiciones más importantes era la garantía de seguridad de los musulmanes que optaron por quedarse en la ciudad, bajo condición de pagar un tributo anual. Al resto se les permitió salir con sus pertenencias con seguridad. El 15 de junio 1094 las tropas de Vivar entraron a la ciudad. El Cid no pudo disfrutar mucho de un reinado apacible ya que en octubre de 1094 hizo acto de presencia un ejército de Almorávides - la dinastía reinante en el norte de África, que extendió su influencia en el sur de la Península Ibérica. El 21 de octubre hubo una batalla en Quart, la cual ganó el ejército de Vivar (Coscollá Sanz 2003: 40-41). Rodrigo Díaz de Vivar murió en el 1099. Su mujer Jimena, tratada por el ejército como la Señora de Valencia trató de defender la ciudad contra los Almorávides hasta 1101. Consiguió ayuda del rey de León - Alfonso VI, pero él, al no ver ninguna posibilidad de victoria, ordenó la evacuación y la quema de la ciudad. Después de la salida del ejército Cristiano el 05 de mayo de 1102, a la ciudad entró el general Mazdalí. De esta manera Balansiya fue incorporada al imperio de los Almorávides. Califa Yúsuf ibn Tašufín nombró a Mazdalí gobernador. Posteriormente esta función la llevaron: a'Abd Alláh ibn Fátima (desde 1104) y Abú Tahir (desde 1107), quien recibió la orden de poner fin a los opositores. En mayo de 1108 tuvo lugar una batalla con los ejércitos de Alfonso VI en Uclés. Unos 20.000 cristianos perdieron la vida luchando igual que el hijo de Alfonso VI - Sancho. En los años 1121 - 1145 intentaron recuperar Valencia de las manos de los Almorávides, pero sin éxito (Coscollá Sanz 2003: 43-46). En el año 1144 en Al-Ándalus comenzó una rebelión contra los Almorávides y en 1145 esta revuelta se propagó hasta Valencia. El gobernador Yahya ibn Ganiya tuvo que refugiarse en Xátiva. Otro gobernante Abú Málik Marwan ibn 'Abd al-'Aziz no fue capaz de mantener el gobierno y dejó la ciudad. Su lugar lo ocupó Abd Allah ibn Sano'd ibn Mardanis.

Mientras en Murcia, en el año 1147 Muhammad ibn Sad al - Gazamí ibn Mardaniš fue proclamado rey y rápidamente extendió sus posesiones hasta Valencia. En la historia se le conoce como el Rey Lobo (Coscollá Sanz 2003: 47-48). El período de su reinado (1147-1171) se llama segunda Taifa. Fue una época marcada por la lucha con los

Almohades – una dinastía marroquí que ganó influencia en Al-Ándalus. Como capital del reino Muhammad ibn Mardanis estableció Murcia. Como gobernador de Valencia nombró a su hermano Abu al-Hajjaj. Este intentaba frenar los intentos de los reyes de Aragón y Cataluña para conquistar el reino de Valencia pagándoles tributos (Reilly 2007: 396-400).

En el año 1172 Valencia se quedó en manos de Almohades. En el mismo año murió Muhammad ibn Sad al – Gazamí ibn Mardaniš. En el 1174 el califa Abú Yaqub Yúsuf tomó como esposa a la hija querida de Muhammad - Zaida. El puesto del gobernador de Valencia lo ocupó el tío de Zaida - Abu al-Hajjaj.

En el año 1179 en Cazorla, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso el Casto de Aragón firmaron un pacto sobre el repartimiento de las tierras que planeaban recuperar de las manos musulmanas. Según este documento el reino de Valencia había sido asignado al gobernante de Aragón (Coscollá Sanz 2003: 49). La conquista de las tierras valencianas por el ejército Cristiano comenzó en 1210 cuando Pedro II de Aragón tomó Castielfabib, Ademuz y Sertella, llegando casi a la capital. Esto causó la movilización de las fuerzas almohades y en el año 1212 en las navas de Tolosa tuvo lugar una batalla donde las fuerzas combinadas de los gobernantes de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal obtuvieron una victoria sobre ejército del califa Yaqub ibn Yúsuf. Sin embargo, Valencia se mantuvo en manos de los Almohades. El último gobernador fue Zayd Abú Zayd. En el año 1227 en las ciudades: Murcia, Orihuela, Denia, Bayrén, Xàtiva y Alzira se inició una rebelión en su contra. Sintiendo amenazado Abú Zayd firmó un pacto con Jaime I de Aragón en el 1229, en el cual se comprometió a dar a Jaime I varias fortalezas (incluyendo Peñíscola) a cambio de ayuda en la recuperación de ciudades perdidas durante las rebeliones. La historia nos muestra que Jaime I no cumplió estas disposiciones (Coscollá Sanz 2003: 50 – 51).

En el año 1233 comenzó la conquista del reino de Valencia por el ejército cristiano. En julio tomaron Burriana. En el 1234 fueron claudicando ciudades: Vinaroz, Benicarló, Xivert, Cervera, Pulpis, Traiguera, Chert, Rosell y Oropesa. Después de un año, en la primavera de 1236 Jaime I tomó el Puig. A la conquista de las tierras valencianas se unió el papa Gregorio IX, promulgando una bula donde otorgó carácter de cruzada a la conquista de Valencia. Por lo tanto, los militares de Jaime I fueron no sólo los voluntarios de Navarra, Cataluña, Castilla, sino también desde sur de Francia, Italia, Gran Bretaña, Alemania (Coscollá Sanz 2003: 53; Giner Boira 1997: 19; Sanz Ruiz 2006: 77). Después de la conquista de El Puig, Jaime I dejó la guarnición al mando de su tío Bernardo Guillem y corrió a los pueblos vecinos con el fin de buscar aliados. Mientras tanto, en agosto de 1237 las tropas de Abu Zayd llegaron al Puig. El comandante Guillem persiguió a los Árabes hasta el Riu Sec (Barranco de Carraixet).

El ataque de los cristianos a Valencia comenzó el 20 de abril del 1238. El asedio duró cinco meses. Finalmente el coordinador de la defensa Abú-l-Hamlek (sobrino de Abu Zayd) propuso negociaciones. La rendición de la ciudad se firmó 29 de septiembre en Walaÿa ^[3]. En virtud de sus disposiciones la población musulmana tenía derecho a permanecer en la ciudad (Coscollá Sanz 2003: 54-58). Se estima que unos 160.000 musulmanes y judíos decidió quedarse en la capital (Giner Boira 1997: 19). Los demás recibieron 20 días para salir de Valencia. El 09 de octubre del 1238 Jaime I de Aragón cabalgó triunfalmente a la ciudad (Coscollá Sanz 2003: 58).

Las huellas de la civilización árabe en la arquitectura de

la Comunidad Valenciana

Los restos de la arquitectura islámica de Valencia no ocupan demasiado sitio en las guías turísticas, ni son tan conocidas como las Torres de Serrano, la Lonja, la Catedral etc. Sin embargo muestran que largo y significativo fue el periodo de reinado de los Árabes para el patrimonio cultural de la ciudad (Toledo doc. electr.). 524 años de la presencia de los Árabes en Valencia dejaron muchas huellas, la mayoría de las cuales no se conservó. Han pasado 700 años, la ciudad había sido reconstruida según diferentes necesidades, ideas y tendencias. Se sabe que ya en 1094 por orden de El Cid se convirtieron las mezquitas en iglesias cristianas (Coscollá Sanz 2003: 42). Los restos de la civilización de los Árabes que en la actualidad se pueden ver en Valencia se encuentran en diversos estados de conservación.

Unos de los restos arquitectónicos musulmanes más importantes que se conservaron en la Comunidad Valenciana son las torres que forman parte de la red defensiva de la ciudad y sus alrededores. Sus funciones eran: vigilancia, defensa y almacenes. El diseño y la ubicación de las torres permitían la comunicación entre ellas mediante señales. Las más importantes fueron: la torre de Moncada (hoy desaparecida), Paterna, Torrent, Almussafes, Silla, Espioca (Picassent), Benifaió, Alcalá (Montroi) y Bufilla (Bétera). Dado que el estudio preciso de la red de defensa entera podría ser objeto de un artículo aparte, la autora se limita a mencionar solo edificaciones seleccionadas.

La Torre de Paterna junto con las torres de Moncada, Quart, Torrent, Museros y Silla formó el circuito defensivo de la ciudad de Valencia. La construcción de la torre comenzó probablemente en el siglo XI. Su construcción se relaciona con la necesidad de defensa de las incursiones del rey de Aragón Alfonso I contra Al-Ándalus (Torreño Calatayud 2003: 9-10). A lo largo de los siglos fue utilizada para diversos fines, fue renovada y restaurada. Hoy en día la torre alberga el Museo de la Cerámica (Segura Artiaga doc. electr.). Una torre de importancia estratégica e histórica fue la Espioca (Picassent). Fue construida en el siglo XI y formaba parte de la red de alerta de la huerta de Valencia. Los historiadores afirman que hasta la torre llegó el mismo Jaime I durante la primera correría a Valencia en 1233. El edificio tiene forma rectangular, dos pisos y una terraza. Está conservado en su estilo original aunque necesita renovación (Torreño Calatayud 2003: 13).

Comparando el nivel de destrucción de la red defensiva valenciana con la destrucción de las murallas de la ciudad, el primero parece estar bien conservado. Hoy en día de las murallas de Valencia islámica queda muy poco, sólo se puede intuir su ubicación entre los edificios y las calles.

A raíz de la conquista de Valencia por los Árabes comenzó un nuevo período en el cual, el crecimiento demográfico acabó provocando la necesidad de expansión de la ciudad. Las murallas fueron construidas entre 1021 y 1061 durante el reinado de Abd al-Aziz (Torreño Calatayud 2003: 4). Se sabe que había siete puertas principales: Bab al-Qantara (Puerta del Puente); Bab al-Hanas (Puerta de la Culebra); Bab al-Qaysariya (Puerta de la Alcaicería); Bab Báytala (Casa de Dios); Bab as-Sari'a (Puerta de la Xarea); Bab Ibn-Sajar (Puerta de la Roca); Bab al-Warraq (Puerta del Papel) (Coscollá Sanz 2003: 61-63). Las murallas resistieron a los ataques del Cid (1093), de Jaime I (1238) e incluso sirvieron para el próximo siglo y medio. Durante el reinado de los reyes cristianos las murallas se reconstruyeron, se aumentó el número de puertas de las cuales dos podemos ver en la actualidad: las Torres de Serranos y las Torres de Quart. Restos de las murallas valencianas de época islámica se han

descubierto durante la reconstrucción o demolición de edificios antiguos (Torreño Calatayud 2003: 5). Uno de los fragmentos de murallas identificados se puede ver en la calle Salinas entre los números 15 y 19. Otro de los restos de murallas defensivas es la torre semicircular llamada Torre del Ángel que se eleva entre los patios de las casas. El tercer residuo de los muros de Valencia musulmana es también un fragmento de una torre en parte reconstruido, situado en la calle Mare Vella (De paseo... doc. electr.).

Entrando al centro de la ciudad se puede disfrutar de los restos de la Valencia musulmana mejor preservados: los Baños del Almirante. En la ciudad probablemente había diez construcciones de este tipo de las cuales han resistido hasta hoy solo los Baños del Almirante. Su construcción se data entre finales del siglo XII y XIII (Torreño Calatayud 2003: 7). Algunos historiadores apuntan al siglo XIII, después de la entrada del ejército cristiano a Valencia (Sanz Ruiz 2006: 74) o incluso del siglo XIV (Federación Valenciana ... doc. electr.). Sin embargo parece que el edificio debe haber existido antes de la llegada de Jaime I a Valencia debido a que en el Llibre del Repartiment aparece el nombre Abdolmelig, que procede de Abd al-Malik (Almirante) - un gobernante que probablemente fundó los baños (Coscollá Sanz 2003: 85).

La entrada a los Baños del Almirante no es la original. Es un arco en forma de herradura que conduce a una sala rectangular (zaguán) de 4 por 2 metros. En sus paredes vemos azulejos de estilo neozarí añadidos a principios del siglo XX. Por el zaguán se accede a la segunda sala (vestíbulo) que tenía la función de sala de espera y vestuario. El vestíbulo es rectangular con dimensiones de 12 y 6 metros que posee un techo de madera (Baños del Almirante doc. electr.). Allí están las puertas que conducen a las salas: fría, tibia y caliente (Federación Valenciana ... doc. electr.). La primera (fría) se utilizaba probablemente para recoger el agua fría necesaria para la higiene. En esta sala encontramos restos del pavimento original del edificio (De paseo ... doc. electr.). La sala fría es rectangular cubierta por una bóveda de cañón. En el techo hay diez tragaluces estrellados (Baños del Almirante, doc. electr.). La sala tibia sirvió para enjabonarse, limpiarse y para tratamientos de belleza. También aquí la iluminación consiste de tragaluces en forma de estrellas. Estas aberturas estaban cubiertas por piezas de vidrio coloreado. Estas piezas de vidrio estaban colocadas de tal manera que permitían la entrada de luz y aire pero impedían la salida del calor y del vapor.

La sala caliente donde las temperaturas fueron más altas funcionaba como sauna. El vapor se conseguía tirando agua fría sobre el suelo caliente que tenía debajo un sistema de aire caliente distribuido por canales (De paseo ... doc. electr.).

Los restos mencionados son los pocos de la época de Valencia musulmana que se conservaron hasta nuestros días en estado más o menos original. Visitando la Valencia actual podemos observar muchas referencias y similitudes a la arquitectura del mundo islámico en los edificios que se construyeron durante el reinado cristiano. En muchas construcciones se aprecian características del estilo mudéjar que se considera como un legado árabe, no sólo en Valencia sino en toda España. A menudo es difícil juzgar el estilo de un edificio porque el arte mudéjar no constituye rigurosamente un estilo. Hay que entenderlo como una manera de sentir e interpretar diversas formas y elementos del arte árabe. Varios elementos de arte musulmán y cristiano se mezclan en proporciones variables. En el caso de la arquitectura sagrada sucede que el plano de construcción proviene del estilo gótico y la decoración lleva las huellas de mudéjar [López Guzmán 2000: 31-32]. En el arte mudéjar es difícil hablar sobre la unidad del estilo, sino más bien sobre la incorporación y asimilación de elementos de diferentes estéticas y tendencias,

tanto en su estructura como ornamentación. Probablemente este sincretismo surgió por adaptar los métodos árabes. En la Edad Media en muchas ciudades, tras la expulsión de los Moros no se hizo una gran transición. Los gobernantes cristianos, príncipes y generales se vieron sorprendidos por la riqueza y la comodidad de las residencias y palacios construidos por los Árabes. No había necesidad de cambio, solo adaptación mínima a sus hábitos y estilo de vida (López Guzmán 2000: 42; 133).

Entre los edificios valencianos que tienen elementos característicos de mudéjar, podemos mencionar la torre de la catedral - El Miquelet que tiene una decoración de figuras geométricas, columnas, arcos y bucles.

Paseando por el casco antiguo de Valencia los elementos mudéjares se pueden observar en el Palau de la Generalitat. En el exterior se ven ventanas decoradas con elementos geométricos y columnas unidas por un arco. Ventanas similares se encuentran también en un edificio que actualmente es la sede de Las Cortes Valencianas. En el interior del Palau de la Generalitat encontramos artesonados de madera con ornamentación rica, característicos de la arquitectura mudéjar. Se los puede ver en las salas: Gran Daurada, Chiqua Daurada y Sala Nova (López Guzmán 2000: 370).

Ninguna de las mezquitas existentes en la Valencia musulmana se conservó hasta el presente. En sus lugares están la Catedral y las iglesias de San Esteban, Santísimo Cristo del Salvador, San Juan de la Cruz, Santa Catalina Mártir (Federación Valenciana... doc. electr.), Santos Juanes (Sanz Ruiz 2006: 61), San Lorenzo, San Nicolás (Coscollá Sanz 2003: 76; 78). Algunos expertos dicen que la sacristía de la Catedral de Santa María orientada hacia el este, podría ser parte de la mezquita que se encontraba antes en su lugar (Sanz Ruiz 2006: 41).

Visitando Valencia hoy en día es difícil creer que hace más de 700 años era una ciudad musulmana. Sin embargo, siguiendo los restos conservados después del periodo musulmán uno puede darse cuenta del gran papel desempeñado por la civilización árabe en la España contemporánea.

Sequiyas y el Tribunal de las Aguas - la influencia árabe en la agricultura

Los poetas andaluces y valencianos de los siglos XI y XII en su poesía cantaron alabanzas a los fértiles campos de la región, haciendas, fincas, casas y una red de canales de agua que corriendo por los campos y jardines de Valencia favorecían una abundante producción hortofrutícola (Bayarri Gómez 2009: 51-52).

Se sospecha que un primitivo sistema de riego en Valencia existía ya en época romana. Los Árabes lo ampliaron, mejoraron y cambiaron el nombre de canal a sequiya (acequia en el lenguaje actual). Giner Boira explica la creación del sistema de riego efectivo y moderno, gracias a las habilidades y conocimientos de los desplazados sirio-libaneses que llegaron a Valencia con el ejército de Tarik. Probablemente gracias a ellos se conoció el arroz valenciano y chufas para producción de horchata (Giner Boira 1997: 12). La región era famosa por el cultivo de almendras, azafrán, naranja que se conocía antes de la llegada de los Árabes, pero sólo como un árbol ornamental (Coscollá Sanz 2003: 124-125).

El sistema de riego de Valencia está indisolublemente relacionado con la institución del Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, que se puede considerar como un elemento del patrimonio musulmán. En cuanto a la fecha de iniciación del Tribunal de Las Aguas no tenemos una gran certeza. Se considera que ya en la época romana debía haber sido alguna institución que se ocupaba de la asignación del agua, pero la organización formada como lo es hoy en día se creó en periodo de Al-Ándalus (El Tribunal... doc. electr.). Algunos autores consideran el año 960 como la fecha de creación del Tribunal (Giner Boira 1997: 25). Otros optan por el siglo XI (Ruiz Sanz 2006: 55). Independientemente de la controversia en cuanto a la fecha de creación del Tribunal de las Aguas, en toda la literatura se considera como una institución prestigiosa y de gran importancia. Lo demuestra el hecho de que en 1010 los administradores de las sequiyas fueron los mismos reyes de Valencia - Mubarak y Muzafar (Giner Boira 1997: 13). Después de la conquista de la región por Jaime I, el rey en el Fuero XXXV aseguró el funcionamiento continuo del Tribunal de las Aguas. Este acto es la base de la institución hasta la actualidad. El Tribunal se considera la institución de justicia más antigua en Europa. Durante más de mil años todos los jueves en la puerta de los Apóstoles de la Catedral de Valencia, antes de las doce del mediodía se reúnen los ocho síndicos para asistir al Tribunal de las Aguas (Giner Boira 1997: 23-25). Los argumentos a favor del origen árabe de la institución son los siguientes: el hecho de reunirse a la puerta de la Catedral se explica por la no admisión de personas no bautizadas en la iglesia cristiana. Como los usuarios del sistema de riego eran también los musulmanes fue necesario llevar la reunión fuera del templo (Giner Boira 1997: 27).

Según la idea árabe los campos de cultivo de Valencia están rodeados por una red de canales de riego que llevan el agua hasta las parcelas más lejanas del río Turia. Todos los propietarios de la tierra tienen asegurado el derecho al agua dependiendo del tamaño de la propiedad. Se podría decir que el agua es inherente a la propiedad, la tierra. Todos los propietarios de las tierras irrigadas por una red de acequias forman la Comunidad de Regantes. El agua es la propiedad de la Comunidad y debe ser distribuida equitativamente entre todos los miembros. Es el principio y fundamento de la Comunidad. Sin distribución sabia del agua, no sería posible cultivar la tierra en huerta valenciana porque la cantidad de agua en el río Turia a menudo es insuficiente (Giner Boira 1997: 28-29). Actualmente gracias a los depósitos artificiales es más fácil controlar el flujo de agua en el río, guardando el exceso de agua para utilizarlo durante la sequía. Hace siglos la Comunidad de Regantes tenía que funcionar sin las mejoras tecnológicas, y repartir el agua suficientemente entre todos. Por lo tanto se creó un sistema de filas. Fila es una medida variable de agua. Es una unidad, que varía dependiendo de la cantidad de agua en un río. El uso de este sistema garantiza una distribución justa y equitativa del agua, independientemente de su cantidad. Fila es una ciento treinta y ochoava parte del total caudal de agua en el río Turia. A cada uno de los ocho canales "madres" se asigna la parte apropiada del agua, lo que evita conflictos. En el Fuero XXXV se admite que el agua es la propiedad de todos, indiferentemente si hay mucha o poca. Etimológicamente la palabra fila viene árabe: fil-lah, cuyo significado es "parte sacada del todo" (Giner Boira 1997: 34-35).

Las ordenanzas de Comunidad de Regantes se derivan del mundo musulmán, se transmitan por vía oral y están basadas en la simplicidad y la transparencia. La Comunidad tiene una especie de gobierno nombrado Junta administradora la cual crean síndicos. Son elegidos por todos los miembros de la Comunidad de Regantes. Los miembros de la Junta deben ser labradores, cultivadores directos de tierras y con conocida fama de "hombre honrado". Los síndicos están apoyados en su trabajo por el Guarda de la Acequia, empleado que cuida de

que el agua llegue a todos según su turno o tanda de riego. Comunica las infracciones cometidas para que éstas sean denunciadas y juzgadas ante el Tribunal de las Aguas. El Tribunal está constituido por los síndicos de las ocho acequias y presidido por un síndico-presidente elegido de entre ellos (El Tribunal... doc. electr.). Es interesante que el síndico, siendo un juez, es elegido por las mismas personas que serán juzgadas. Existen pocos sistemas de justicia que funcionan de esta manera. Aunque los miembros del Tribunal no son abogados profesionales, se les considera excelentes conocedores de los derechos y las normas que rigen el proceso de riego. El funcionamiento del Tribunal de las Aguas es simple. El proceso comienza por informar a los acusados por el Guarda apropiado de la acequia sobre la obligación de asistir al juicio el próximo jueves. Si el demandado no acude a la reunión la llamada se repite dos veces. Si el acusado no se presenta por tercera vez, el Tribunal puede sentenciar en rebeldía (Giner Boira 1997: 38-39; 42-43). Después de la entrada de todos los miembros del Tribunal, el Alguacil pide al Presidente la autorización para comenzar la reunión y se empieza a mencionar los nombres de los canales de riego, empezando con la frase: ¡Denunciats de la Séquia de Quart! A esta llamada acuden los interesados: denunciadores, denunciados y el Guarda de la Acequia nombrada. El orden de acequias nombradas por el Alguacil viene del orden de sacar agua del río y es siempre el mismo: empieza desde Quart y termina con Robella.

El juicio se desarrolla siempre en la lengua valenciana, sólo oralmente y sin ningún registro escrito (Giner Boira 1997: 43). El Guarda de la Acequia puede ser el denunciante y expone el caso o presenta al querellante, si lo hubiera. La acusación acaba con la frase: Es quant tenía que dir. El Presidente pregunta: ¿qué té que dir l'acusat? - entonces el acusado puede defenderse. Antes para pasar el turno de palabra se usaba la formula: calle vosté i parle vosté, igual que según una antigua costumbre de tradición árabe, se señalaba con el pie a la persona que podía hablar.

Durante el juicio todas las partes intervienen en su propio nombre y solo se pueden proponer testigos o inspección ocular (la "visura"). El Presidente y los miembros del Tribunal pueden hacer las preguntas necesarias para aclarar el caso y sin más trámite y en presencia de los interesados el Tribunal delibera y sentencia. Si la sentencia es condenatoria, el Presidente lo hace con la frase ritual: Este Tribunal li condena a pena i costes, danys i perjuins, en arreglo a Ordenances. Las Ordenanzas de las acequias establecen las penas para las distintas infracciones. No caben apelaciones. La sentencia es ejecutiva de por sí (El Tribunal... doc. electr.). Cabe señalar que durante los siglos de su funcionamiento el Tribunal nunca ha tenido prisión donde detener a los implicados. Nunca tuvo lugar una situación en que una sanción no ha sido cumplida. Esto demuestra el respeto que tienen los valencianos al Tribunal de las Aguas y la eficiencia con la que funciona. Durante siglos todos los gobernantes, sin importar el sistema político imperante han confirmado y respetado la existencia del Tribunal (Giner Boira 1997: 47; 49-50; 57).

Fiestas valencianas como ejemplo de legado árabe vivo

La mezcla de culturas en la región de Valencia también se refleja en los ritos, costumbres y fiestas. Estas nos muestran cómo la historia afecta al carácter de fiestas y tradiciones. Moros y Cristianos o la Batalla de Flores son un legado de coexistencia de dos culturas representadas por la cruz y la media luna. Aunque la fiesta de Moros y Cristianos se celebra en varias regiones de España, en el Levante esta tradición está más extendida (González Hernández 1999: 23; Albert Llorca ; González Alcantud 2003: 17).

La fiesta de Moros y Cristianos es una representación teatral de las batallas entre los ejércitos árabes y cristianos. Se lleva a cabo durante varios días en el espacio urbano. Se organizan desfiles y presentaciones de tropas que van acompañadas por música, danza, teatros callejeros, etc. El último día de la fiesta se pone en escena la batalla y toma del control de la ciudad por los cristianos.

La descripción de la fiesta se presenta en ejemplo de Ontinyent - una de las ciudades en la Comunidad Valenciana. Las celebraciones la inician las bandas musicales entrando al ritmo de pasodoble a la plaza mayor de la ciudad. Sin embargo la atracción principal es el desfile de las tropas moras y cristianas - el momento más esperado y espectacular. El desfile lo abren los heraldos, quienes con sus cornetas y tambores anuncian entrada de las tropas. (Moros y Cristianos... doc. electr.). Las comparsas se diferencian por sus trajes de época. El desfile dura unas horas. Después del ejército cristiano pasan las tropas moras. Los "guerreros" árabes se cogen del brazo y hacen los pasos moviendo las piernas en forma de medialuna. Normalmente el desfile de los moros es más largo debido a un mayor número de participantes y dura casi toda la noche, lo que añade un ambiente mágico y especial.

Al día siguiente las tropas se enfrentan. Se disparan unos a otros hasta el inicio de una procesión solemne. Después del atardecer, seguido por la salida de la figura de Cristo martirizado que es el patrón de la ciudad, todos los "guerreros" se unen a la procesión. Es la dimensión religiosa de la fiesta. Por la mañana del día siguiente los ciudadanos se despiertan con música de pasodoble del desfile. Este día los dos ejércitos se reúnen y festejan juntos. El último día de la fiesta se hace una escena de la batalla con la conquista del castillo por ejército cristiano (Moros y Cristianos... doc. electr.).

El origen de la fiesta de Moros y Cristianos no se conoce con precisión. Sus raíces probablemente se encuentran en muchos hábitos cultivados en los siglos anteriores como: batalla naval (naumaquia romana); sibka árabe [4]; aljamas 5, disfraces, teatros, torneos medievales, bailes aragoneses. La primera vez que se celebró la fiesta de Moros y Cristianos fue en Lleida, en 1150, durante la boda de la reina Petronila. Hay que tener en cuenta que en su fase inicial la ceremonia no tenía un carácter espontáneo y unitario. Los diferentes elementos del ritual festivo vinieron de las tradiciones mencionadas y evolucionaron a lo largo de los siglos (González Hernández 1999: 25-28). La forma actual de la fiesta es más parecida a un alarde y soldadesca.

Alarde es un término que apareció en el siglo XV y significa una revisión de las tropas que deriva de la palabra árabe al-ard. Alarde fue una costumbre en la que se pasaba revista a las tropas en las ciudades musulmanas. Más tarde esta costumbre la asimilaron los cristianos. El carácter festivo se adquirió en los siglos XVI - XVII. La fiesta tenía carácter militar y forma de desfile de un grupo de caballeros y nobleza. Iban acompañados por la música con disparos de fusil. Cada grupo tenía su capitán que mandaba en una división y un alférez. En el siglo XVIII el alarde se identificó con soldadesca. Las fuentes aparece la expresión "soldadescas de Moros y Cristianos". Soldadesca tenía carácter similar a un alarde pero no militar. Sus participantes eran civiles imitando maniobras militares, ropa y armas (González Hernández, 1999: 30-33; 35).

En Murcia, Alicante y Valencia la celebración de Moros y Cristianos se organizaba con motivo de bodas reales, nacimientos, victorias militares, etc. La celebración estaba acompañada por misas en agradecimiento y las decoraciones en las calles. Participaban en ellas las autoridades municipales y representantes de la Iglesia Católica. Se puede decir

que Moros y Cristianos tiene características de ceremonias religiosas, oficiales y militares (González Hernández, 1999: 115-116; 119; 124). El carácter religioso se puede reconocer como la alegoría de la lucha entre el bien (Cristiano) y el mal (Moro). El carácter oficial lo asignaba el organizador - la fiesta era parte de las ceremonias reales (acontecimientos políticos, matrimonios, nacimientos). El carácter militar se expresa en la semejanza de la revista de tropas, desfiles y demostraciones de lucha.

Hay que tener en cuenta que las celebraciones no tenían la misma representación en todas las ciudades (Hernández González 1999: 158). Desde el siglo XIX hasta hoy, Moros y Cristianos es un festival independiente que se celebra de forma regular. A partir del siglo XVII la fiesta de Moros y Cristianos se convirtió en fiesta patronal, celebrada en honor de los patronos de las ciudades y pueblos (Albert Llorca; González Alcantud 2003: 17). De esta manera funciona en la actualidad.

Moros y Cristianos es una representación del pasado que se encuentra en la memoria colectiva (Albert Llorca; González Alcantud 2003: 18). Parcialmente la tradición tiene una dimensión religiosa, pero analizando objetivamente es una mezcla de elementos religiosos, paganos y lúdicos, que sirven para divertirse (González Hernández 1999: 207).

Otro evento festivo que tiene relación con la tradición árabe es la Batalla de Flores que tiene lugar cada año en Valencia. La Batalla de Flores es una de las atracciones finales de la Feria de Julio. La primera parte de la celebración es un desfile de carros decorados con flores. Los ciudadanos en trajes regionales van montados en carros por un recorrido delimitado. Los carros y su decoración están evaluados por un jurado que otorga un premio a la instalación más ingeniosa y bella. Después de la presentación y el veredicto del jurado, se ponen cestas con pétalos y capullos de flores para empezar la batalla. El público tira flores a los carros y sus pasajeros al público.

Parece que el evento se basa en una costumbre árabe llamada alcancías. Era un juego con una bola de barro, hueca y seca al sol, llena de cenizas o las flores. El juego consistía en lanzar la bola montando un caballo, con el fin de golpear con la pelota al oponente. El juego es de origen árabe y se cultivó durante el siglo XVIII (González Hernández 1999: 121).

El impacto de la cultura árabe en la lengua castellana

Un elemento muy importante del patrimonio islámico en España es el lenguaje. Al-Ándalus como enclave del mundo árabe tuvo un impacto para los residentes de la península. Teniendo en cuenta las diferencias en la cultura y la civilización del mundo medieval cristiano y musulmán, fue natural absorber vocabulario que describe determinadas técnicas, objetos y situaciones que no existían entonces en el diccionario cristiano. Como la traducción de muchos nombres y frases no fue posible, se copiaron en la misma forma o similar a la lengua castellana (Aulahispánica doc. electr.).

Parece que los préstamos de la lengua árabe trajeron unos cambios en la forma de acentuación. También se notó un aumento de palabras polisílabas. Mientras que en el ámbito de la fonología no se nota mucho la influencia árabe al castellano en la léxica hay muchas. Se estima que los préstamos del árabe representan aproximadamente el 8% del vocabulario del idioma español - que es cerca de 4000 palabras incluyendo las poco utilizadas. Palabras de origen árabe se encuentran en casi todos los ámbitos de la vida.

Aparte de latín son el grupo más grande de los préstamos en castellano - al menos hasta el siglo XVI. Los préstamos se encuentran relacionados con los ámbitos del conocimiento y el aprendizaje, por ejemplo: algoritmo, guarismo, cifra, álgebra, redoma, alcohol, elixir, jarabe, cénit.

Existen también en la denominación de las instituciones y los hábitos: alcalde, alguacil, albacea, alcabala; en el ámbito de los negocios o el comercio: arancel, tarifa, aduana, almacén, almoneda, almazara, ataujía, zoco, ceca. Muchos arabismos se encuentran en el vocabulario de la arquitectura y la vivienda urbana: arrabal, aldea, alquería, almunia, alcoba, azotea, zaguán, alfeizar, albañil, alarife, tabique, azulejo, alcantarilla, albañal, alfombra, almohada.

En los ámbitos de la vida cotidiana y de la moda mencionamos ejemplos: laúd, ajedrez, azar, tarea, alfarero, taza, ajorcas, alfiler, aljuba, alboroz, babucha, zaragüelles, albóndigas, arrope.

También hay arabismos relacionados con la agricultura, como sabemos, los Árabes han introducido cultivos innovadores y sistemas de riego: acequia, aljibe, azud, noria, arcaduz; en nombres de plantas, flores y frutas: alcachofa, algarroba, algodón, alfalfa, alubia, azafrán, azúcar, berenjena, almiar, aceite, azucena, azahar, adelfa, alhelí, arrayán alerce, acebuche, jara, retama. Algunos préstamos también se encuentran en la denominación de minerales tales como: azufre, almagre, albayalde, azogue, almadén. Aparecen en la denominación de las aves de rapiña, porque la domesticación de animales fue una de las áreas de interés importantes de los pueblos musulmanes: sacre, neblí, alcotán, alcarabán, borní, alcándara.

La disciplina donde más se extendieron los arabismos es la toponimia. En la Península Ibérica no sólo hay topónimos de origen árabe en las zonas que estaban durante siglos bajo el dominio musulmán. En muchos casos el significado de los nombres de lugares es descriptivo por ejemplo: Alcalá y Alcolea (alqalat significa castillo), Medina (madinat significa la ciudad). En otros casos los nombres geográficos son una combinación de formas complejas, tales como: wadí (río) da el nombre del Guadalquivir (río grande), Guadalén significa el río de la fuente y Guadalajara el río con piedra. Hay muchas ciudades que contienen un nombre o apellido: Medinaceli (ciudad de Selim), Calatayud (el castillo de Ayub), o los que tienen la partícula -beni (ibn significa el hijo), por ejemplo: Benicasim (los hijos de Casim). Aparecen palabras formadas por la adición de partícula al- a las palabras ya existentes: Almonaster (de latín monasterio), Alpuente (de latín portellum).

El uso de arabismos varió dependiendo de la época: durante el califato de Córdoba se utilizaron ampliamente y sin obstáculos pero en la baja Edad Media se retiraron a favor de latín y préstamos de otros idiomas. El progreso de la conquista cristiana cambió no sólo las fronteras territoriales de Al-Ándalus, sino también las fronteras lingüísticas. Después de la expulsión de los moriscos en 1609, muchos términos de origen árabe han sido sustituidos. Sin embargo muchos sobrevivieron en las lenguas regionales (Toro Lillo doc. electr.).

De la lengua valenciana podemos mencionar las siguientes palabras de origen árabe: albercoc, assut, fila, safrà, sèquia, suro, arxilaga, xara, aliacrà, aljub, atabó, ferrà, màrfega, marraixa, mirall, assot, cafís, cotó, fanecada, jupa, trucar, xarop (Coscollá Sanz 2003: 8-9).

Entre los nombres de pueblos valencianos identificados como originarios del árabe podemos mencionar: Ador: en árabe significa una casa o un grupo de casas (Acadèmia

Valenciana... doc. electr.); Albaida: al-baydà significa blanco - probablemente se refiere al color de la tierra alrededor de la aldea (Ajuntament d'Albaida doc. electr.); Alcantera De Xuquer: alcantera proviene del árabe al qántara y significa el puente, un acueducto o una presa (Federación Valenciana ... doc. electr.); Alfarb: del árabe al-kharb significa tierras deshabitadas o la ruina; Almussafes: el almacaf en árabe significa "en mitad del camino"; Benifaió: se compone de dos partes: beni, lo que significa los niños y Hayyu que es un nombre propio; Benifallim: se compone de dos partes beni, que significa los niños y Halim que es un nombre propio; Massalavés: se compone de manzal que proviene del árabe y significa un hostel y el nombre propio al-Abbas (Acadèmia Valenciana... doc. electr.).

Conclusiones

Metaforicamente podemos decir que el estilo mudéjar es una alegoría de la España actual: la mezcla de cultura cristiana, islam, judaísmo y transformaciones de elementos de estas civilizaciones. Así como resulta difícil determinar el estilo general de una construcción, ya que el estilo mudéjar no proporciona el rigor también es imposible determinar un solo fondo cultural de los españoles. ¿Cómo sería hoy la Península Ibérica si hace unos siglos no hubieran vivido aquí las tribus de sarracenos? – esto no somos capaces de determinarlo.

Américo Castro reconoció la contribución de los musulmanes en la historia de España, tan importante que en su opinión los siglos que siguieron después de la invasión árabe – los siglos de coexistencia formaron la identidad nacional española (Tuñón de Lara et al. 1997: 66).

En la Valencia actual no hay muchas pruebas materiales de la grandeza de los Árabes. Es difícil imaginar que en el momento de la conquista de Valencia por Jaime I en 1238, la ciudad estaba completamente islamizada. Sin embargo la influencia de la cultura musulmana y su forma de vida eran tan fuertes que persistieron durante cientos de años. De forma material y no material: monumentos arquitectónicos, estilos del arte (mudéjar y neomudéjar), en el idioma, la cocina, la agricultura, los ritos y en el folclore.

Los residuos intangibles parecen más valiosos. Mientras que los palacios, templos y fortalezas desaparecen con el tiempo si no están protegidos, las costumbres, rituales, lenguas perduran durante generaciones. Sin lugar a dudas en el caso de Valencia esta tesis es cierta: no se conservó el gran palacio de Russafa, no se conservan las mezquitas ni las murallas, pero el legado inmaterial de los musulmanes todavía está allí. Funciona continuamente el Tribunal de las Aguas, el sistema de acequias y se sigue utilizando los nombres de los pueblos: Albaida, Benifaió, Massalaves etc. Se organizan anualmente desfiles de Moros y Cristianos y se escucha el eco de la lengua árabe en la Comunidad Valenciana.

Considerando la herencia de la civilización islámica que quedó en tierra española, es muy triste ver actualmente la hostilidad de estas dos culturas diferentes. Es sabido y recordado que hace siglos, generaciones de musulmanes y cristianos convivían en tierras valencianas, tratándolas como una patria común, contribuyendo así al desarrollo de las ciudades, de la ciencia y cultura. En el artículo no fue posible identificar todos los monumentos y vestigios de la cultura árabe en la región de Valencia. En el texto se omiten aspectos tales como: la cerámica y la producción de papel en Xátiva, la cocina, la música y el canto. Ellos constituirán el objeto de futuras reflexiones.

Bibliografía

Acadèmia Valenciana de la Llengua [en línea]. Valencia. <http://www.avl.gva.es/> [10.05.2011].

Ajuntament d'Albaida [en línea]. Albaida. <http://www.albaida.org/cast/historia.asp> [10.01.2011].

Albert Llorca, Marlène y González Alcantud, José Antonio (2003) *Moros y cristianos : representaciones del otro en las fiestas del mediterráneo occidental*. Granada, Diputación Provincial de Granada. Centro de Investigaciones Etnológicas "Angel Ganivet".

Alcaraz i Santonja, Albert (2006) *Moros & cristians : una festa*. Picanya, Edicions del Bullent.

Aulahispánica [en línea]. Influencia del arabe en el español. <http://www.aulahispanica.com/node/210> [13.05.2011].

Baños del Almirante [en línea]. Valencia : Generalitat Valenciana. <http://www.cult.gva.es/dgpa/documentacion/interno/256.pdf> [11.05.2011].

Caveda, José (2008) *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Valencia, Librerías "Paris-Valencia".

Coscollá Sanz, Vicente (2003) *La Valencia musulmana*. València, Carena editors.

De paseo por Valencia [en línea]. <http://www.jdiezarnal.com/valencia.html> [3.01.2011].

El Tribunal de las Aguas [en línea]. <http://www.tribunaldelasaguas.com> [8.01.2011].

Federación Valenciana de Municipios y Provincias [en línea]. <http://www.fvmp.es/fvmp3/guia/4.2.guia-cul-patrimonio.html?codine=46250> [3.01.2011].

García Rodríguez, Amando (2007) *Arquitectura valenciana : un recorrido histórico por la arquitectura de la ciudad de Valencia*. [Valencia], Cátedra de Eméritos de la Comunidad Valenciana.

Giner Boira, Vicente (1997) *Tribunal de las Aguas de Valencia*. Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació.

Gómez Bayarri, José Vicente (2009) *La civilización islámica en la Valencia musulmana*. Valencia, Diputación Provincial de Valencia, Sección de Estudios Arqueológicos Valencianos.

González Hernández, Miguel Angel (1999) *Moros y cristianos. Del alarde medieval a las fiestas reales barrocas*. Monforte del Cid (Alicante), Diputación Provincial.

López Guzmán, Rafael (2000) *Arquitectura mudéjar : del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid. Cátedra.

Maíllo Salgado, Felipe (1991) *Crónica anónima de los reyes de Taifas*. Torrejón de Ardoz (Madrid), Akal.

Moros y Cristianos – Ontinyent [en línea]. <http://www.morosycristianos.com> [9.01.2011].

Pèrès, Henri (1983) *Esplendor de Al-Andalus: la poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI: sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid, Hiperión.

Rampelbergh, Jorge (2006) *Influencia Árabe en algunos aspectos de la vida Occidental* [en línea]. <http://www.caei.com.ar/es/programas/medioriente/01.pdf> [20.11.2010].

Reilly, Bernard F. (2007) *Reconquista y repoblación de la Península*. Madrid, El País.

Retamero, Félix (2006) “La formalización del poder de los muluk de Denia (siglo V h./XI d. C.)”. *Al-qantara: Revista de estudios árabes*, 27: 417-445.

Rutas de Valencia [en línea]. http://www.rutasdevalencia.com/historia/3648-Arte_mudejar_valenciano/ [20.11.2010].

Sanz Ruiz, Fernando (2006) *Guía de recorridos históricos de Valencia*. Valencia, Editorial UPV.

Segura Artiaga, Camilo “*Entre el olvido y la alegoría: la torre de Paterna en su historia*” [en línea] <http://www.cronistesdelregnevalencia.org/investigacio/docs/paterna1.pdf> [03.01.2011].

Sendra Bañuls, Fernando (2003) *La arquitectura del agua : guía del patrimonio hidráulico en las zonas rurales de la Comunidad Valenciana*. València, Centre Excursionista de València.

Toro Lillo, Elena (2006) *La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español* [en línea] <http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=19286&portal=180> [10.05.2011].

Torreño Calatayud, Mariano (2003) *Arquitectura musulmana en Valencia y su comarca*. Valencia, M. Torreño.

Tuñón de Lara, Manuel y Valdeón Baroque, Julio y Domínguez Ortiz, Antonio (1997) *Historia Hispanii*. Kraków, Universitas.

[Valencia : historia] [en línea]. <http://www.valencia.es/ayuntamiento/laciudad.nsf/vDocumentosTituloAux/0853FBD767A63D4CC125713A00523D56?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Flaciudadapoyo=&lang=1&nivel=3>. [13.05.2011].

[1] Actualmente en el barrio del Carmen.

[2] Actualmente alrededores de la Catedral de Santa María.

[3] Gran plaza, entre la actual Plaza de Ayuntamiento, la Plaza de Toros y la estación de

tren.

[4] Danza árabe - es un desfile al ritmo de los tambores

[5] Aljamas (o morerías) - un distrito habitado por la población musulmana en las ciudades dominadas por los cristianos tras la reconquista. Desde el siglo XIII existía la costumbre de atacar a los distritos con el propósito de robo. Los cristianos robaban y violaban a las mujeres, volviendo después en desfile por la ciudad a sus hogares